

Demás Individuos haviendo sido los únicos
q^e han sufrido el castigo le parecía muy ju-
to y arreglado abarcar la condena fuesen ya me-
habrán enmendado su proceder y les servirá de
corrección por cuyo motivo pedia a la Ciudad q^e
si lo considerase tambien fuese así de verificarse
Entendida Acuerdo: Comunica a D^{ho} J^e y los M^{tes} a
D^{ho} Antonio Chabran Diputado y D^{ho} J^e Francisco
Pérez de Arce p^{er} q^e informandose de las peticio-
nes hechas por el Salvador Pastor en el Cabildo.
a fin de pudiese sobreseer en el Exped^{te} y que-
rando la misma Ciudad con el honor q^e le comen-
dase por haver sido fuesen su provid^a de lo que
go pudiesen disponer q^e D^{ho} Intercedores abran-
sus fabricas y trabasen el Pan al Publico guar-
dando en lo sucesivo la compostacion q^e corres-
ponde sin faltar en lo mas leve a sus precep-
tos y por ende quando los D^{hos} Arreglados

N^{ro} D^{ho} Juan Sanchez
sobre q^e se le conceda
cerca q^e se le conceda
abrir el Horno
Vore en este Ayuntamiento un Memorial a D^{ho}
Juan Sanchez de Exercicio Panadero en q^e expresa
q^e en dichos P^{tes} fue edificado una su falda
miento al Exprimado Horno y q^e el q^e dice a su
cargo aprendió D^{ho} profesión en la q^e ha estado
ocupado y ocupa en clar^a a D^{ho} Horno de Palaz
por cuyo motivo pide se le concedan seis meses
de licencia p^{er} q^e pueda abrir el Horno situado
en la falda al Salitre, en cuyo termino podrá
habilitarse p^{er} abrenir a D^{ho} Horno por medio
de la utilidad q^e produzcan sus tareas con lo de-
mas q^e contiene: Entendido por esta Ciudad
Acuerdo: se lo concede bajo la circunstancia
de q^e ha de sacar toda la harina q^e consume al
d^{ia} y dar la competente fama a satisfac-
cion de su Oficio
Vore en este Ayuntamiento el Informe q^e da

